

Quebracho Colorado: 54 años de la declaración de Árbol Forestal Nacional



El 21 de agosto de 1956, es decir hace cincuenta y cuatro años, el Quebracho Colorado Chaqueño fue declarado Árbol Forestal Nacional. Aquel decreto recogía la recomendación unánime de los asistentes a la 2a. Reunión Nacional de Coordinación de la Política Forestal, realizada en Mendoza, del 14 al 26 de marzo de 1955 y hacía referencia a que "el descubrimiento en el año 1826 del poder curtiente de la madera de Quebracho Colorado determinó la instalación en nuestro país de la primera industria forestal estable y de la jerarquía económica del extracto tanino".

En los considerandos, se reconocía que "por su distribución geográfica estratégica, por mayor porcentaje de tanino, por el desarrollo de la actividad industrial que la elaboración de su madera promovía, trajo aparejada la producción obrajera que constituye la actividad fundamental en amplias regiones del norte de la República". También aludía al significado del nombre de esa especie, que fue recuperado por poetas e incluido en nuestro folclore.

Un poco de historia

Recorriendo la historia y remitiendo ya a finales del siglo XVIII se encuentra que Don Félix de Azara lo mencionó con el nombre que le daban los indígenas: Urunday Pita. Gancedo, en 1916, citó que los quichuas lo llamaban Ialan. Sus sinónimos vulgares son quebracho colorado santafesino, quebracho colorado santiagueño. Los nativos que lo hacaban lo llamaron por su dureza "Quiebra-hachas".

Fue alrededor de 1850 cuando se descubrieron las propiedades curtientes del quebracho colorado. "El tronco, en su duramen, posee tanino, sustancia orgánica de origen vegetal soluble en agua, capaz de transformar la sustancia dérmica (piel animal) en cuero".

En el año 1888 se instaló la primera fábrica en Empedrado (Corrientes) y la segunda en Calchaquí (Santa Fe). Desde ese momento, el mal llamado desarrollo de esta industria fue vertiginoso, alcanzando en 1946 a 23 fábricas en nuestro país y 4 en Paraguay. En 1956 se redujeron a 14 fábricas y a 9 en 1965. En la provincia de Santa Fe no se cuenta actualmente con ninguna fábrica de tanino, ya que en 1950-51 cesaron las de Villa Guillermina, las de Tartagal en 1951-52 y las de Villa Ana entre 1957 y 1958.

Esta forma de explotación "significó establecer una red de centros urbanos en el norte del país, aunque las condiciones políticas, sociales, sanitarias y económicas de la mayoría de los trabajadores han sido cuestionadas por referentes de gran valía".

Se señala que a 54 años de la declaración, la mayoría del territorio que fuera ocupado por el quebracho presenta un gran atraso económico, pobreza, pueblos fantasmas, vías de comunicación abandonadas, grandes desigualdades sociales, problemas de acceso a la salud, el agua y la educación, pérdida constante de biodiversidad y erosión de suelos, "como producto de interpretar una manera de desarrollo de una región basada en una concepción extractivista y soslayando los derechos de las generaciones futuras". Y como muestra apunta la pérdida del Museo Nacional del Quebracho, "que fuera transferido a la Comuna de Tartagal en 1985 e inaugurado con el padrinazgo de Gastón Gori" hecho que "atenta contra la conservación de una memoria que, a pesar de todo, resiste

en la chimenea de Villa Guillermina y en los olvidados rieles de trenes quebracheros".



Placa colocada en el quebracho colorado de Boulevard Gálvez y San Gerónimo



Con alumnos de 5to grado de la Escuela J. J. Paso junto al quebracho

Arq. Ezio Mazzarantani
Secret. de Relac. Ce.Pro.Nat
Vicep. Asoc. Coop.
Est. Zool. Experimental
(Agosto de 2010)